



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Visto la resolución DA N° 2086/19 (conf. fs. 10); y

Considerando:

Que en virtud de lo informado a fs. 12, resulta necesario dejar sin efecto la partida especial para cubrir los gastos de impresión de certificados de las Jornadas de Patología Forense de la Morgue Judicial.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/19, SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución DA N° 2086/19, por las razones invocadas en el considerando.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y archívese.

SR